



## **PRONUNCIAMIENTO DE LA REDAM**

Quienes integramos la Red de Ambientalistas de Michoacán (REDAM), conformada por asociaciones, organizaciones, académic@s y ciudadan@s interesados en la defensa del medio ambiente y el cuidado de la vida, manifestamos nuestra preocupación por lo que ocurre con el cultivo del aguacate en nuestro estado.

México es el primer productor de aguacate a nivel mundial y generó un tercio de la producción a escala global en 2020, Michoacán generó el 75.2% de la producción nacional. Su cultivo ocupa alrededor del 13% del territorio estatal, y sigue en franca expansión. De acuerdo con la información del Gobierno Federal, se estima que la superficie de aguacate sembrada en el estado se incrementó 205% entre 2003 (82,523.00 ha) y 2020 (169,939.45 ha). Sin embargo, se considera que el 80% de las huertas de aguacate que hoy se encuentran en producción se han instalado ilegalmente, ya que no cuentan con autorización de cambio de uso de suelo forestal ni de impacto ambiental. Anualmente se estima que se pierden cerca de 20 mil hectáreas de superficie forestal generando gravísimas consecuencias sociales y ambientales para el estado.

Nos alarma que, en la reanudación de exportación de aguacate a Estados Unidos, después del corto veto que ese gobierno nos impuso la semana pasada, no se haya tocado el tema de la grave problemática ambiental inherente a su producción. Especialmente porque los intereses financieros vinculados al auge del aguacate en Michoacán, han provocado una acelerada expansión de plantaciones ilegales desde el año 2000, a costa de la pérdida de bosques de pino y encino, y de la apropiación ilegal del agua, su sobreexplotación y contaminación.

Las bondades económicas del alto ingreso que se obtiene por la exportación del aguacate deben discutirse a la luz de la inequidad distributiva de las ganancias generadas en nuestro estado, que ocupa el lugar veintisiete en el índice de desarrollo humano a escala nacional. Es decir, incluso con los elevados ingresos de la producción aguacatera, las carencias elementales del grueso de la población michoacana siguen latentes.

El requerimiento de agua de esta fruta es otro problema que se hace visible con la lucha de ejidos y comunidades contra los emporios aguacateros. El requerimiento de agua para este cultivo va de 600 Litros por Kilogramo en las zonas de mayor precipitación y condiciones templadas, hasta 1900 L/Kg en las zonas transicionales, de menor precipitación y climas cálidos.

Esta alta demanda hídrica está relacionada estrechamente con la presencia de ollas de agua. Se han identificado 7,612 de ellas empleando imágenes satelitales de la franja aguacatera, algunas de ellas con superficies mayores a dos hectáreas. Dichas ollas se abastecen de arroyos, manantiales y pozos e incluso de cauces naturales que forman parte integral de los ecosistemas. El secuestro de las fuentes de agua originado por este modelo de producción agroindustrial, compite con otros usos y usuarios y favorece la apropiación ilegal. De ahí la necesidad urgente del ordenamiento de los recursos hídricos, con límites claros y sanciones.

Además, el uso de agroquímicos y plaguicidas en huertas cercanas a núcleos de población genera severos daños a la salud. Esta relación no ha tenido la debida atención por parte de las autoridades, cuerpos legislativos ni los productores.

## **PROPUESTAS PARA LA SUSTENTABILIDAD**

Es posible delinear algunos indicadores de sustentabilidad que podrían servir para certificar a la franja aguacatera de Michoacán como ambientalmente sustentable:

- Las huertas deberían localizarse en suelos y climas aptos para dicho cultivo con pendientes menores al 30% para evitar la erosión excesiva.
- Implementar prácticas de control de erosión (barreras vivas, cultivo en contorno, zanjas o muros de contención). La erosión no debe superar la observada en áreas de bosque. También es necesario equipar las brigadas contra los incendios, ya que en su mayoría se derivan del cambio de uso de suelo, generado por este cultivo.
- Se deben reconvertir a bosque las áreas que fueron sujetas a cambio de uso de suelo durante las últimas dos décadas. Aquellas parcelas que ya tenían cultivos (ej. maíz) no estarían sujetas a esta reconversión.
- Las áreas de bosque deben cubrir cuando menos un 40% de la superficie total, en fragmentos grandes de bosque primario conectados con bosques secundarios y líneas de árboles, con el fin de asegurar el mantenimiento de la biodiversidad asociada y sus beneficios.
- Aplicar la ley, prohibiendo el uso de agroquímicos altamente tóxicos (herbicidas, fungicidas e insecticidas). Existen opciones para el control biológico de plagas y enfermedades que ya se utilizan en las huertas orgánicas.
- Hacer un mínimo uso de fertilizantes de síntesis, de manera que los niveles de nitratos cuenca abajo no superen los 50 mg/L. Los signos de eutroficación en cuerpos de agua (lirio, tule, etc.) evidencian esto.
- Establecer franjas de uso restringido de plaguicidas favoreciendo el cultivo orgánico de este fruto y el uso de métodos alternativos para manejo y control de plagas en huertas ubicadas hasta 1 km de núcleos de población.
- Es necesaria la diversificación. Las huertas deben contener otras especies de árboles y un mínimo de cobertura herbácea. Es posible intercalar los árboles con cultivos anuales (ej. maíz o forraje).
- Los niveles de extracción de agua subterránea no deben superar los volúmenes de recarga de los acuíferos. Además, se deben de crear programas especiales para la recuperación de manantiales.
- Debe haber absoluta seguridad del agua para consumo humano, en las poblaciones aledañas a las huertas.
- Salario justo a jornaleros, seguro social permanente (no solo durante los días de corte), condiciones laborales adecuadas (cero exposición a pesticidas tóxicos, acceso a sanitarios y comedores higiénicos).

- Inversión en las comunidades aledañas (infraestructura, servicios, cultura), que podría ser financiada mediante impuestos a la agroexportación. Igualmente, es necesario crear proyectos en conjunto con las comunidades para evitar la tala clandestina de árboles jóvenes que se usan para cajas y tarimas en los empaques de aguacate.
- Cero extorsión y cobro de derecho de piso. Durante muchos años los aguacateros han estado expuestos a un doble cobro: por superficie cultivada y por volumen vendido. No en vano se conoce al aguacate mexicano como “aguacate de sangre”.
- La producción debería estar orientada preferentemente al consumo nacional. Por definición, refrigerar y exportar un producto a miles de km de distancia lo hace insostenible, por el alto uso de energía. Una posibilidad es la implementación de un programa de sustitución por fuentes renovables, con metas claras.

Además, se debe:

- Crear y aplicar un proceso de certificación de la producción de aguacate en materia ambiental.
- Diseñar, difundir e implementar un modelo de ordenamiento territorial para la producción sustentable de las huertas aguacateras.
- Fortalecer las dependencias públicas federales, estatales y municipales responsables de vigilar el cumplimiento de la legislación ambiental y forestal.
- Lograr la concurrencia intergubernamental e intersectorial para desarrollar e implementar instrumentos económicos y fiscales que incentiven la conservación, restauración y aprovechamiento ordenado y sustentable de los bosques; fortalecer los programas institucionales que se operan en el Estado; ampliar y mejorar el pago de servicios ambientales, y constituir con aportaciones de los sectores público, privado y social, el Fondo Forestal Estatal, para apoyar los esfuerzos realizados por dueños y poseedores de terrenos forestales y productores agropecuarios, en la realización de acciones tendientes a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas forestales.
- Integrar un órgano multisectorial de coordinación e impulsar esquemas de corresponsabilidad social.

Manifestamos nuestra determinación de colaborar en el desarrollo integral y sustentable del campo michoacano, por la conservación, restauración y aprovechamiento adecuado del patrimonio forestal y el ordenamiento de la producción sustentable del aguacate.